

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 3 de noviembre de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.53/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 27 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) *Experiencia en interpretación analítica de NGS de GENOMA COMPLETO aplicada al diagnóstico de Enfermedades Raras (0-7)*
- b) *Experiencia en interpretación analítica de NGS de EXOMA COMPLETO aplicada e EE. RR. (0-6)*
- c) *Experiencia en el manejo de programas bioinformáticos (0-5)*
- d) *Experiencia en el manejo de algoritmos de patogenicidad de variantes (0-5)*
- e) *Certificado de discapacidad (0-2)*

Se valorará presentación de Carta de Recomendación.

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 2 de noviembre de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Lucía Pérez Carbonero

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares						Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	Total		
Lucía Pérez Carbonero	A	6	6	4	4	0		20	

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

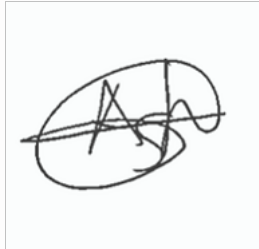
Lucía Pérez Carbonero



Fdo. Dña. María Isidoro García



Fdo. Dña. Belén García Berrocal



Fdo. D. Álvaro García Hernández